

Historia de los fallidos viajes de Diego de Ontiveros Hinojosa de Yucatán a Tierra Firme, 1660-1685*

History of the Failed Voyages of Diego de Ontiveros Hinojosa from Yucatan to Tierra Firme, 1660-1685

Carolina ABADÍA QUINTERO

<https://orcid.org/0000-0003-0284-8366>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

carolina.abadia@historicas.unam.mx

Resumen

A partir de los sucesos que marcaron los intentos de viaje de Mérida —en el obispado de Yucatán— a Popayán —en el Nuevo Reino de Granada— del clérigo Diego de Ontiveros Hinojosa, quien debía asumir el deanato en la catedral de esta última ciudad, propongo que el estudio de la circulación de eclesiásticos entre la Nueva España y los reinos del Perú permite, en primer lugar, la comprensión de las condiciones de circulación de personas y, en segundo lugar, el análisis de la política de nombramiento de cargos eclesiásticos como dispositivo de consolidación de la unidad confesional de la monarquía hispánica. Para esto se trabajan consultas del Consejo de Indias, relaciones de méritos y servicios, y cartas de las secciones *Indiferente General*, *Audiencia de Quito* y *Audiencia de Santa Fe* del Archivo General de Indias. Estos documentos son trabajados desde una perspectiva microanalítica que permite el análisis de diversas escalas como la biográfica, la local, la regional y la imperial. Se demuestra que comprender la circulación de eclesiásticos implica estudiar la distancia como un problema en el que se vinculan las complejidades geográficas y la política eclesiástica de la monarquía como expresión de procesos de integración y fragmentación de ésta. Y que las carreras de los eclesiásticos más allá de sus experiencias, virtudes, méritos y servicios deben problematizarse en razón del ejercicio efectivo de cargos que quedaba en suspenso por las pretensiones de promoción que tenían.

Palabras clave: circulación; promoción eclesiástica; distancia; movilidad.

Abstract

Based on the events that marked the travel attempts from Mérida —in the bishopric of Yucatán— to Popayán —in the New Kingdom of Granada— of the clergyman Diego de Ontiveros Hinojosa, who had to assume the deanery in the cathedral of the latter city, I propose that the study of the circulation of ecclesiastics between New Spain and the kingdoms of Peru allows, firstly, the understanding of the conditions of circulation of people, and, secondly, the analysis of the policy of

* Este texto forma parte del proyecto de investigación titulado “‘Para mejor obediencia, honra y mayor bien de dios y del rey’. Gobierno, vínculos y política eclesiástica de la monarquía en las Indias Occidentales, 1598-1680”, el cual me encuentro realizando en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agradezco a Nelly Sigaut, Atzin Bahena, Óscar Mazín, y Gibrán Bautista y Lugo, por los comentarios realizados a este texto cuando estuvo en su proceso de elaboración; igualmente a los dictaminadores por sus sugerencias.

Recepción: 15 de febrero de 2024 | Aceptación: 6 de mayo de 2024



© 2025 UNAM. Esta obra es de acceso abierto y se distribuye bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

appointment of ecclesiastical positions as a device for consolidating the confessional unity of the Hispanic monarchy. For this, consultations from the Council of the Indies, lists of merits and services, and letters from the Indiferente General, Audiencia de Quito and Audiencia de Santa Fe sections of the Archivo General de Indias [General Archive of the Indies] were revised. These documents are regarded from a microanalytical perspective that allows for various analyses at biographical, local, regional, and imperial scales. It becomes clear that understanding the circulation of clergymen requires studying distance as a problem in which the geographical complexities and the ecclesiastical policy of the monarchy are linked as an expression of processes of integration and fragmentation. Also, that the careers of clergymen —beyond their experiences, virtues, merits, and services— must be analyzed by means of the effective exercise of positions that were suspended due to their pursuits of promotion.

Keywords: circulation; ecclesiastical promotion; distance, mobility.

Introducción

Por real cédula del 5 de septiembre de 1679 se ordenó a Antonio de Laiseca Alvarado, gobernador de Yucatán, indagar por el paradero en su provincia del licenciado Diego de Ontiveros Hinojosa, capitular del cabildo catedral de Popayán, obispado ubicado en el Nuevo Reino de Granada, quien por razones personales solicitó en 1669 una licencia para ir a España, de donde no regresó a ocupar el deanato payanés, cargo al que fue ascendido en 1673. Por cerca de diez años el paradero de Ontiveros fue un misterio tanto para su cabildo eclesiástico y obispo como para el Consejo y Cámara de Indias por lo que con carácter de urgencia se movilizaron disposiciones desde Madrid y Popayán para conocer el destino del eclesiástico, y así saber la decisión a tomar sobre su reciente nombramiento. La historia de esta ausencia está vinculada a diversos problemas históricos e historiográficos en los que la circulación de personas, la ocupación de cargos, los itinerarios de viaje y la política de nombramientos eclesiásticos superan el anecdotismo y el asombro inicial que producen los sucesos de vida de Diego de Ontiveros Hinojosa.

Es de considerar que el problema de la promoción eclesial se ha explorado desde las lógicas locales de circulación, ante lo cual ya he advertido que es necesario un trabajo que retome la movilidad de prebendados y prelados por el conjunto de las Indias Occidentales, máxime si son uno de los grupos socio-profesionales que ayudaron a consolidar la unidad confesional de la monarquía española en América.¹

¹ Ver Carolina Abadía Quintero, “*Por una merced en estos reinos*”. *Redes, circulación eclesiástica y negociación política en el Obispado de Popayán, 1546 -1714* (Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021).

El propósito de este artículo es analizar el itinerario de los viajes de Ontiveros Hinojosa en sus continuos intentos de retorno a Popayán desde Yucatán, para acercarse al estudio de la circulación eclesiástica y las dificultades que debían seguirse en el terreno para que los agentes clericales lograran tomar posesión de sus cargos en el espacio indiano; esto permitirá entender el problema de la movilidad de este tipo particular de agentes entre la Nueva España y los reinos del Perú. Para esto trabajaré varios documentos del Archivo General de Indias, en especial consultas del Consejo y Cámara de Indias, reales cédulas, cartas e informes, con los que se espera reconstruir el *cursum honorum* del mencionado prebendado, analizar el relato de su viaje fallido de retorno y comprender la política eclesiástica de circulación de eclesiásticos en Indias. De este acervo documental destacan fragmentariamente los principales acontecimientos del atribulado itinerario de viaje de Ontiveros, que posibilitan conocer las contingencias que debían vivir quienes se movían por el territorio hispánico.² Su vida y carrera permitirán identificar los diversos juegos de escala³ que se articulan a su historia de circulación, más si se tiene en cuenta, como menciona Gibrán Bautista y Lugo, que en el estudio de la movilidad india “importan [...] los contextos de partida, los de tránsito y los de destino, así como las condiciones en las que se circulaba”.⁴

Parto de la hipótesis que considera que ha primado una fragmentación explicativa sobre las prácticas de circulación y movilidad de éstos en las Indias, estableciendo divisiones particulares entre los virreinos y obviando la existencia de un grupo de eclesiásticos, monjas y religiosos que con mandatos precisos de la Corona establecieron un sistema de conexiones y movilidad, además de prácticas permanentes en la extensa y amplia geografía hispánica. Es necesario ampliar las investigaciones que superen esta fragmentación a partir del análisis de trayectorias y movi­lidades, así como

² Trabajé una muy breve exposición de este viaje para explicar el problema de las ausencias y licencias eclesiásticas en Abadía, “*Por una merced...*”, 143-144; a la vez fue presentado en el 12º Congreso Internacional de Mayistas realizado en el 2023, y en reunión del Grupo de Estudios sobre Religión y Cultura.

³ Véase Jacques Revel, “Micro-análisis y construcción de lo social”, *Anuario IEHS*, núm. 10 (1995): 125-143.

⁴ Gibrán Irving Israel Bautista y Lugo, “Atlántico indiano. Estructuraciones disipativas del cruce transoceánico”, en *El espejo de las Indias Occidentales. Un mundo de mundos: interacción y reciprocidades*, ed. de Óscar Mazín Gómez y Gibrán Irving Israel Bautista y Lugo (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023), 143.

de ejercicios comparativos que expongan y expliquen ciertas dinámicas históricas que permitieron la integración del complejo indiano.

Respecto a los dos espacios geográficos que surgen como polos de tránsito de Ontiveros Hinojosa, en este caso Yucatán y Popayán, ambos han sido pensados por una historiografía como marginales. No obstante, gracias al proceso de nombramientos capitulares, al capital sociofamiliar del sujeto de estudio y a sus circulaciones, sendos obispados se erigen como escenarios de conexión e integración. Al respecto, ya se ha propuesto la comprensión de Yucatán como un espacio de vinculación con el Golfo-Caribe,⁵ y con el escenario global,⁶ igual que a Popayán como territorio de conexiones eclesiásticas, políticas y económicas con el virreinato peruano y la corte en Madrid.⁷ Así, desde el *cursus honorum* de Ontiveros y la responsabilidad de su cargo como prebendado es posible establecer trayectorias vinculares entre el Caribe y la Mar del Sur, en una escala de articulación que permite la comprensión de las Indias Occidentales, más allá de la mencionada separación jurisdiccional entre virreinos y océanos.

Diversas tradiciones historiográficas se integran en este texto. La primera vinculada a una creciente producción sobre el estudio de la monarquía a partir de la identificación y el análisis de relaciones y circulaciones, que ha demostrado una perspectiva más recíproca de articulación entre la Corona, la corte y sus vasallos, así como la de la permanencia de vínculos peninsulares y americanos que demuestran el dinamismo de los actores políticos y económicos, y la necesaria articulación de los ejercicios de poder de las localidades indianas con Madrid.⁸ Segundo, la historiografía institucional de

⁵ Rodrigo Alejandro de la O Torres, “Vigilar y defender: Piratería y la región de Yucatán, 1559-1610” (tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010), 17. El Golfo-Caribe es “un amplio espacio que abarca los actuales países de Venezuela, Colombia, Panamá y Centroamérica, Yucatán y el Golfo de México, Florida, las Antillas Mayores y Menores, además de las Guayanas”, en Rodrigo Alejandro de la O Torres, “La costa Yucateca y el fenómeno de la piratería. Conformación y percepción del espacio, siglo XVI”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 24, núm. 1 (2019): 112, <https://doi.org/10.18273/revanu.v24n1-2019005>.

⁶ Rodrigo Alejandro de la O Torres, “Facetas del miedo. La piratería y la Gobernación de Yucatán (1565)”, *Americania. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 15 (2022): 213, <https://doi.org/10.46661/americania.6482>.

⁷ James Vladimir Torres Moreno, “Entre el oro y la plata: Quito, el suroccidente de la Nueva Granada y el movimiento de mercancías norandino a fines del siglo XVIII”, *Colonial Latin American Review* 27, núm. 1 (2018): 114-139, <https://doi.org/10.1080/10609164.2018.1448540>; Abadía Quintero, “Por una merced...”, 23-26.

⁸ Lucrecia Raquel Enríquez, “Carrera eclesiástica, Real Patronato y redes de poder en las consultas de la Cámara de Indias del clero secular chileno en el siglo XVIII”, en *Carrera, linaje y*

la iglesia en Indias ya desde hace dos décadas ha señalado la importancia de analizar la carrera eclesiástica apelando al estudio de movibilidades, relaciones y redes de diversa índole, para demostrar con esto la complejidad que revestía el proceso para acceder a un nombramiento en cabildos catedrales, obispados y arzobispados en las Indias.⁹

Para cumplir estos propósitos, presentaré primero el detalle de la carrera eclesiástica de Ontiveros Hinojosa, para luego exponer la relación de sucesos de sus viajes, y finalizar con una reflexión sobre la circulación y la promoción de eclesiásticos. Con esta consideración inicial doy paso a la historia de Diego de Ontiveros Hinojosa.

Carrera y gobierno eclesiástico entre Mérida y Popayán

Diego de Ontiveros Hinojosa nació en Mérida, gobernación de Yucatán, probablemente entre 1610 y 1620. Sus progenitores fueron el alférez mayor

patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII), ed. de Rodolfo Aguirre Salvador (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2004), 121-150; José María Imízcoz Beunza, “El paradigma relacional. Actores, redes, procesos para una historia global”, en *Gobernar y reformar la monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América. Siglos XVI-XIX*, ed. de Michel Bertrand, Francisco Andújar Castillo y Thomas Glesener, Historia de España y su proyección internacional 12 (Valencia: Albatros, 2017), 65-80; Francisco Andújar Castillo, “Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)”, en *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*, ed. de Ofelia Rey Castelao y Pablo Cowen, Historia del Mundo Ibérico 2 (La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2017), 134-154; Gibrán Irving Israel Bautista y Lugo, “Prácticas locales, vínculos y orden global. Perspectivas actuales para estudiar las monarquías ibéricas”, en *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*, coord. de María del Pilar Martínez López-Cano, Teoría e Historia de la Historiografía 15 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021), 107-132; Michel Bertrand, “A pesar de la distancia: lazos, vínculos y sistemas relacionales en un contexto imperial”, en *Las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos. Concepciones, experiencias y vínculos*, ed. de Guillaume Gaudin y Roberta Stumpf, Collection de la Casa de Velázquez (Madrid: Casa de Velázquez, 2022), 203-222.

⁹ Óscar Mazín Gómez, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 1996); Rodolfo Aguirre Salvador, *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudio sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2003); Rodolfo Aguirre Salvador (coord.), *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2004); Leticia Pérez Puente, *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México, 1653-1680* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/El Colegio de Michoacán/Plaza y Valdés, 2005).

Pedro de Ontiveros Maldonado y María de Hinojosa. Su padre se destacó por servir al rey de manera continua con criados, velas, centinelas y armas en momentos en que se requirió la defensa del territorio yucateco de los ataques de ingleses y franceses. Como muchos eclesiásticos nacidos en familias españolas, residentes o naturales de las Indias, Ontiveros provenía de un linaje con destacados méritos y servicios prestados a la Corona que utilizó como argumento de manera permanente para presentar su candidatura a una vacancia eclesiástica.¹⁰

Entre sus parientes destacados, mencionados en las cuatro relaciones de méritos y servicios que remitió a Madrid —dos en 1662, otra en 1674 y una más en 1685—, se menciona que fue bisnieto materno de Francisca de Narváez y Juan Bote, “el viejo”, quien formó parte del grupo de “descubridores y conquistadores” de las provincias de Yucatán, a quien se le concedieron algunas encomiendas y fue alcalde ordinario de Mérida en diversas ocasiones;¹¹ tataranieta materno de Diego de Narváez, conquistador de la provincia de Tabasco;¹² nieto materno de Ana Ruiz de Pedroche y Juan Bote, que participó en tres jornadas de defensa del puerto de Sisal prendiendo varios piratas franceses e ingleses.¹³ De hecho aparece en la lista de milicianos que organizados tanto por el gobernador como por los vecinos de Mérida apoyaron la defensa de este frente al ataque de corsarios franceses en 1571.¹⁴ Y defendió la parroquia, con su propio destacamento de soldados. Por esta campaña, Bote fue nombrado capitán de mar y tierra para que colaborara con el general de la flota de la Nueva España en el apresamiento de un grupo de ingleses que habían huido de su prisión en el puerto de San Juan de Ulúa, y que fueron apresados en el puerto de Campeche. Según relaciona Francisco de Cárdenas, Bote fue hasta su muerte mayordomo de la ermita de san Juan Bautista al ser integrante permanente del cabildo de Mérida.¹⁵

¹⁰ “Méritos. Diego de Ontiveros Hinojosa”, 21 de marzo de 1662, Archivo General de Indias (en adelante AGI), *Indiferente General*, 199, núm. 1, f. 1.

¹¹ Fray Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán* (Madrid: Por Juan García Infanzón, 1688), fs. 145, 166.

¹² “Méritos. Diego de ...”, 199, f.1v.

¹³ Sobre la actividad de corsarios franceses en Yucatán, véase O Torres, “Facetas del miedo...”, 214.

¹⁴ De la O Torres, “Vigilar y defender...”, 92-93.

¹⁵ Francisco de Cárdenas Valencia, *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*. Con una nota bibliográfica de Federico Gómez de Orozco. Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas 3 (México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937), 69. Esta defensa del territorio ante la amenaza pirática fue una constante entre los españoles y autoridades asentadas en Yucatán, Tabasco y

Sobre esta familia, Gabriela Solís menciona que hizo parte del linaje familiar “Hernández-Ontiveros-Lara-Castro”, en los que se destacan los bisabuelos y abuelos conquistadores del prebendado yucateco, su progenitor, Pedro de Ontiveros a quien define como “fuereño”, y su hermana María de Ontiveros quien continuó el linaje familiar y cuyos descendientes para el siglo XVIII presentaron en relaciones de méritos y servicios, las gestas históricas de la familia para acceder a cargos civiles.¹⁶

Para retomar su carrera, hay que decir que estudió en el Colegio de San Francisco Javier fundado por la Compañía de Jesús en 1618,¹⁷ el 13 de diciembre de 1635 fue ordenado en las cuatro órdenes menores por el obispo Gonzalo de Salazar y Ávila. En 1624 dicho colegio se acogió a una bula papal “según la cual, cuando un instituto de la orden estuviese situado a más de 200 millas de una universidad real, el superior podía llevar ante el obispo a los estudiantes que hubiesen concluido sus cursos de artes y de teología, para que el prelado los graduara en dichas facultades”,¹⁸ por lo que se convirtió en un espacio que permitió la paulatina consolidación del clero secular yucateco. Como mencionan Rafael Patrón y Rodolfo Aguirre, esta fundación posibilitó que los clérigos no sólo no tuvieran que continuar sus estudios en la ciudad de México, sino que optaran por la carrera eclesiástica en una jurisdicción donde se dificultaba acceder a diversas oportunidades económicas, consolidar una posición de prestigio y alcanzar una posibilidad de ascenso social.¹⁹

El clérigo yucateco, por tanto, pertenecía a un grupo de eclesiásticos con un perfil definido por dinámicas de arraigo local al estar vinculado a una familia conquistadora que participó en el proceso de poblamiento hispánico de la península de Yucatán y al ser parte de un clero cuya iden-

Campeche, y se constituyó como parte de la cotidianidad de sus habitantes durante el periodo colonial, en O Torres, “Vigilar y defender...”, 40.

¹⁶ Gabriela Solís Robleda, *Los beneméritos y la Corona. Servicios y recompensas en la conformación de la sociedad colonial yucateca* (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 2019), 389.

¹⁷ Por diez años tuvo licencia papal para conceder títulos, no obstante, entre 1631 y 1632 terminó dicha concesión y sólo quedaron una cátedra de moral y otra de gramática, hasta el siglo XVIII; Cárdenas Valencia, *Relación historial...*, 62-63.

¹⁸ Antonio Rubial García (coord.), *La iglesia en el México colonial*, 2a. ed. (México: Universidad Nacional Autónoma de México/Dirección General de Publicaciones Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones de Educación y Cultura, 2020), 216.

¹⁹ Rafael Patrón Sarti y Rodolfo Aguirre Salvador, “La Universidad de Mérida y el fortalecimiento del clero secular en Yucatán, siglos XVII-XVIII”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 64 (2021): 123, <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2021.64.75540>.

tividad histórica estuvo marcada por las especificades propias tanto de la sociedad como del episcopado. En este sentido, gracias al interés sucesivo de los obispos a lo largo del siglo xvii por fortalecer el clero secular frente al evidente poder de la orden franciscana, es que se encuentran medidas como la creación y el fortalecimiento del seminario, así como de obtención de curatos de indios.²⁰ Si bien no resulta una novedad el tipo de argumentación presentada por Ontiveros para lograr una promoción, ligada a la exaltación de la gesta conquistadora de su familia y a su condición como “natural de la tierra”,²¹ cabe decir que las aspiraciones del clero secular yucateco estaban asentadas precisamente en la defensa permanente de un territorio que por sus características mantuvo constantes acciones bélicas de “beneméritos, conquistadores y primeros pobladores”,²² contra piratas, corsarios y los grupos mayas.

Como otros clérigos, el nombre de Diego de Ontiveros fue consultado en 1663 en la elección y los nombramientos de vacancias eclesiásticas para el cabildo catedral de Mérida: el 31 de enero fue segundo en prelación a la maestrescolía; el 13 de febrero fue consultado en tercer lugar para una canonjía que fue concedida, pero días después, el 20 de febrero, resultó elegido para una ración, que al igual que el anterior cargo, no ocupó por mucho tiempo al ser promovido el 13 de abril de 1663, a la tesorería del cabildo catedral de Popayán.²³ Según consta, tanto en las consultas de la Cámara de Indias, esta promoción tuvo como base argumental que era descendiente de conquistadores, virtuoso y pobre, y, además, sobrino de Bernardo de Ontiveros, obispo de Calahorra y La Calzada. Esta última mención familiar aparece también en anotación al pie de página en la relación de méritos y servicios que remitió Ontiveros Hinojosa a Madrid, en 1662²⁴ y es un dato destacado, en tanto dicho prelado, ordenado benedictino, fue integrante de la junta especial de teólogos convocada por Felipe IV, entre

²⁰ Adriana Delfina Rocher Salas, “Clero y élites en Yucatán durante el periodo colonial”, en *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos xviii y xix*, coord. de Laura Machuca Gallegos (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Gobierno del Estado de Yucatán/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014), 26.

²¹ Véase Carolina Abadía Quintero, “Por derecho y por costumbre. La prelación de los ‘naturales de la tierra’ en la promoción eclesiástica indiana, 1609-1648”, *Anuario de Estudios Americanos* 80, núm. 2 (2023): 601-628, <https://doi.org/10.3989/aeamer.2023.2.08>.

²² Rocher, “Clero y élites...”, 28.

²³ “Consulta del Consejo de Indias”; Madrid, 23 de abril de 1663, AGI, *Audiencia de Quito*, 3, núm. 29, f. 147.

²⁴ “Méritos. Diego de Ontiveros”, f. 1.

1652 y 1665, para discutir el dogma de la Inmaculada Concepción como devoción imperial. Menciona Helen Rawlings que gracias a esta participación fue recompensado con el obispado de Calahorra y La Calzada, prelatura que ocupó entre 1659 a 1662.²⁵ No resulta descabellado afirmar que seguramente el clérigo yucateco se benefició del destacado protagonismo político de su tío para así obtener un nombramiento que le permitiera consolidar su carrera.

Con la designación en Popayán, su carrera eclesiástica se alejó de su lugar de origen e inició con esto sus ires y venires entre la península yucateca y Tierra Firme. En el periodo que va de 1663 a 1669, Diego de Ontiveros Hinojosa fue promovido rápidamente entre el grupo de dignidades de la mesa capitular payanesa al ser nombrado en la maestrescología (1664),²⁶ la chantría (1669),²⁷ el arcedianato (1669)²⁸ y el deanato (1674).²⁹ Antes de ocupar dichos cargos, fue consultado para éstos siguiendo el patrón de nombramiento en el que se listaban de preferencia para las vacancias payanesas a los propios integrantes del cabildo catedral, para asegurar la ocupación del cargo, el cumplimiento de las obligaciones eclesiásticas en la catedral y el fortalecimiento de la planta del cabildo. Tal lógica se daba por lo menos para el caso del episcopado payanés por los pocos candidatos locales que eran idóneos para ocupar el capítulo, en tanto la razón de esta situación era la ausencia de un seminario o universidad. Se suma a esto el argumento de la distancia, pues Popayán era visto por algunos elegidos para el cargo como un lugar lejano, y, por supuesto, la pobreza de la congrua. Por tanto, él salió beneficiado en esta rápida promoción producto de la política que se aplicaba para el capítulo payanés. Ya en el ejercicio de sus prebendas está presente en las reuniones del capítulo en el periodo que va de 1664 a 1669.³⁰

²⁵ Helen Rawlings, “Las órdenes religiosas y la crisis en el nombramiento de obispos en Castilla bajo Felipe IV (1621-1665)”, *Manuscripts. Revista d’Història Moderna* 30 (2012): 132, <https://doi.org/10.5565/rev/manuscripts.3>.

²⁶ “Consulta del Consejo de Indias”, 28 de abril de 1664, AGI, *Audiencia de Quito*, 3, núm. 39, f. 272.

²⁷ “Consulta del Consejo de Indias”, 12 de junio de 1669, AGI, *Audiencia de Quito*, 3, núm. 72, f. 386.

²⁸ “Consulta del Consejo de Indias”; 23 de septiembre de 1669, AGI, *Audiencia de Quito*, 3, núm. 79, f. 401.

²⁹ “Consulta del Consejo de Indias”, 18 de enero de 1673, AGI, *Audiencia de Quito*, 3, núm. 111, f. 483v. En el ínterin de estos cargos fue consultado al arcedianato de Popayán el 17 de diciembre de 1668; al deanato de Popayán el 23 de septiembre de 1669; a la tesorería de Cartagena de Indias, el 30 de octubre de 1669 y el primero de febrero de 1672.

³⁰ Abadía, “*Por una merced...*”, 103.

Con referencia a los capítulos catedrales a los que aspiró, es conveniente decir que en el caso de Mérida, su planta capitular estuvo constituida primero por cinco dignidades, dos canonjías y una ración.³¹ El capítulo payanés en un momento inicial se intentó fundar tomando como base la planta capitular de la ciudad de México pero terminó funcionando hasta mediados del siglo XVIII con una planta básica constituida por las cinco dignidades requeridas. En el caso del cabildo eclesiástico de Mérida, éste enfrentó diversos obstáculos para consolidarse por la ausencia de capitulares, la pobreza de las rentas decimales,³² y los problemas de comunicación que dificultaban la llegada de noticias desde el Consejo de Indias y Madrid,³³ situación generalizada en el territorio hispánico. En el caso de Popayán, los problemas de consolidación estuvieron ligados a la reducida planta capitular y a lo “cortas” que resultaban las rentas para mantener las congruas de los capitulares, lo cual generó fuertes prácticas de arraigo local con los grupos privilegiados de la ciudad, situación que a la vez se presentó en Mérida.

Así el *cursus honorum* de Ontiveros a simple vista podría ser calificado como destacado por el continuo ascenso en cargos catedralicios. No obstante, hay que considerar, dada la situación particular de sus viajes, que su carrera eclesiástica pudo haber sido más ventajosa si hubiera sido nombrado para la catedral de Mérida o cualquier otra de la Nueva España. Sin embargo, su candidatura permanente en Madrid bien pudo estar relacionada por la influencia determinante de su tío, el obispo de Calahorra-La Calzada.

Un regreso sin retorno: historias de viajes fallidos

Diego de Ontiveros Hinojosa dejó Popayán en 1669. Su reiterada ausencia no pasó desapercibida a Cristóbal Bernaldo de Quirós, obispo de Popayán, quien, en 1674, asentó una información escrita para ser remitida a Madrid. En ella mencionó que su arcediano recibió en 1669 de Melchor de Liñán y Cisneros, obispo antecesor, una licencia para ir a los reinos de España “a

³¹ Según menciona Francisco de Cárdenas en 1643 esa planta cambió a “4 dignidades, 2 canónigos y dos racioneros”, véase Cárdenas, *Relación historial...*, 44.

³² Sergio Quezada, *Breve historia de Yucatán*, Sección de Obras de Historia (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2001), 81.

³³ Pedro Miranda Ojeda y Pilar Zabala Aguirre, “Dificultades y conflictos en el proceso de conformación del cabildo catedralicio de la iglesia de Mérida, obispado de Yucatán, durante el siglo XVI”, *Tempo* 26, núm. 3 (2020): 709-710.

ciertas pretensiones”, que considero podían estar vinculadas a su búsqueda de una posible promoción eclesiástica a las catedrales de la Nueva España. Él no retornó a Popayán para ocupar el arcedianato ni los cargos a los que fue promocionado en el interregno de su ausencia, pero además no viajó a España. Se tiene información de que se dirigió a la ciudad de Campeche, lo cual resultaba aceptable en tanto era nacido en el obispado de Yucatán.³⁴ Esta certificación de Bernaldo provocó en los años siguientes que se diera apertura desde la Cámara de Indias a diversas averiguaciones para así conocer el paradero del prebendado yucateco y el porqué de su ausencia del capítulo payanés. Sin embargo, el envío de las comunicaciones escritas para resolver este asunto demoró.

No se puede obviar que en el periodo que va entre 1674 y 1679, se dio el fin de la regencia de Mariana de Austria y el ascenso de Juan José de Austria como valido del todavía infante Carlos II. En esa lucha de poderes por el control de la monarquía y de la corte, se advierte un debilitamiento de la política eclesiástica española al presentarse para las Indias Meridionales ausencia de nombramientos en las prebendas de las catedrales, y por ende largas vacancias en cargos capitulares, lo cual contrasta con extensos periodos de gobierno episcopal. Finalmente, en 1679 se envió real cédula a Antonio de Laiseca Alvarado, gobernador de Yucatán para que buscara en su provincia a Ontiveros y en caso tal de que lo encontrara, informara a Madrid el motivo de la ausencia y le diera la orden de regresar a Popayán para ocupar el deanato.³⁵

Laiseca, según consta en el auto escrito enviado, se acercó a la casa que tenía el clérigo en Mérida, quien le mencionó que desde 1674 tenía conocimiento de su nombramiento y ascenso al deanato payanés, y que desde 1677 sabía de la orden dada por la Cámara de Indias de ocupar su cargo. En ambas ocasiones intentó volver a Popayán, pero una cantidad de sucesos y dificultades se interpusieron para obedecer el mandato del rey. El relato de sus fallidos viajes, plagados de piratas, secuestros y tormentos, y de cómo éstos permiten comprender la circulación de eclesiásticos en las Indias Occidentales, las acciones de movilidad y la complejidad en la conexión de los espacios se presentan a continuación.

³⁴ “Informaciones. Diego de Ontiveros Hinojosa”, Popayán, 13 de abril de 1774, AGI, *Audiencia de Santa Fe*, 140, núm. 27, f. 1.

³⁵ “Cartas y expedientes de personas eclesiásticas”, 1677/1695, AGI, *Audiencia de Quito*, 90, f. 1.

En 1674 Ontiveros esperó en Mérida la noticia de alguna embarcación que le llevara a Tierra Firme para tomar posesión de su cargo, en tanto para esa fecha había terminado los “asuntos” que motivaron tal periplo sin brindar mayores razones sobre el porqué cambió el destino inicial por el que le concedió la licencia el obispo Melchor de Liñán y Cisneros. Al no saber de una embarcación que le llevara desde Campeche a Cartagena, decidió tomar camino por tierra hasta Guatemala para así, en uno de los puertos y embarcaderos ubicados en el Pacífico, abordar un navío que bordeando la costa le permitiera llegar a Panamá, lugar en el que de seguro se le facilitaba obtener transporte hasta el puerto de Buenaventura, para tomar luego el camino del Dagua hasta Cali, y de ahí a Popayán.

Ontiveros inició su viaje en Mérida hasta llegar al pueblo de Chicbul, ubicado a 40 leguas de Campeche, lugar donde fue hecho prisionero por piratas ingleses “de los que asistían” y poblaban la Laguna de Términos. Refiere Rodrigo de la O que la presencia pirática en las costas de la península de Yucatán fue constante, al estar “desde una perspectiva exterior”, ubicada en “una de las fronteras y antemurales del virreinato de la Nueva España y en el paso de buena parte del tráfico marítimo del Imperio”.³⁶ Además Campeche era un espacio que fue concebido desde el imaginario de la época como “la base principal desde la cual los nautas franceses e ingleses zarparían para acometer el flujo de naves por el Golfo de la Nueva España”.³⁷ El ataque a Chicbul se entiende, como menciona Nancy M. Farriss, por estar ubicada cerca al río Candelaria que desemboca directamente en la Laguna de Términos, además de ser un emplazamiento en el que los chontales comerciaban con cacao.³⁸

Secuestrado por el pirata inglés, a sus casi 70 años, el clérigo fue conducido con 90 indios e indias a las embarcaciones inglesas donde se les mantuvo como prisioneros por cerca de dos meses. En el caso de Ontiveros por su condición de clérigo católico, y por ende enemigo de la fe anglicana, le aplicaron tormento permanente que consistía en ponerle fuego en pies, manos y rostro, y en “quemarle las carnes con aceite hirviendo”.³⁹ Cabe

³⁶ De la O Torres, “Vigilar y defender...”, 4.

³⁷ De la O Torres, “La costa yucateca...”, 130.

³⁸ Nancy M. Farriss, *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*, vers. esp. de Javier Setó y Bridget Forstall-Comber. Alianza Editorial América 29 (Madrid: Alianza Editorial, 1992), 247-248.

³⁹ “Méritos. Diego de Ontiveros Hinojosa”, 4 de junio de 1685, AGI, *Indiferente General*, 206, núm. 35, f. 318.

decir que no es muy claro cuánto tiempo fue torturado, salvo que fue liberado muy maltrecho y malherido, junto con los indios e indias con los cuales fue aprisionado, en algún punto de la costa de Tabasco. A pesar de la difícil condición en la que se encontraba volvió al pueblo de Chicbul para ayudar y asistir a sus compañeros de infortunio, y para él mismo curar sus heridas.⁴⁰ Por supuesto su situación física no mejoró, por esta razón volvió a Mérida, para así convalecer, recuperarse lo suficiente y con esto volver a su catedral, debido a los “achaques y fallos de su salud y otras peregrinaciones, todo recrudecido de los dichos trabajos y tormentos que le dio el dicho enemigo”.⁴¹

En 1677, ante la orden del rey, decidió de nuevo tomar el camino a Popayán esta vez desde el puerto de Campeche. Sin embargo, como lo refiere el gobernador Laiseca, esperó dos meses la llegada de alguna embarcación que le condujera a Tierra Firme, seguramente vía al puerto de Cartagena de Indias. Ante la continua demora, volvió a Mérida “donde le repitieron sus ordinarios achaques, falta de salud, cortedad y pobreza y crecida edad de 64 años”,⁴² además de gastar en la espera el poco dinero que le acompañaba. Con esta decisión, remitió un poder notarial al licenciado Juan de Escalante y Mendoza, agente de negocios en los reales consejos y en la villa de Madrid,⁴³ para que presentara su renuncia y dejación del cargo en Popayán, ante la Cámara de Indias, no sólo por la dificultad en el abordaje de un transporte, sino por lo que definió como “los ásperos

⁴⁰ “Cartas y expedientes de personas eclesiásticas”, 1677/1695, AGI, *Audiencia de Quito*, 90, f. 2v-3.

⁴¹ “Cartas y expedientes”, 1677/1695, f. 3.

⁴² “Cartas y expedientes...”, 1677/1695, f. 3.

⁴³ No sobra advertir que Juan de Escalante y Mendoza en dicho periodo fue cercano a Juan Francisco de la Cerda Enriquez de Ribera, duque de Medinaceli, valido de Carlos II; y al propio monarca, quien le nombró oidor de la Audiencia de Santa Fe —cargo que no ocupó—, oidor de la Audiencia de Guadalajara, fiscal del crimen y oidor de la Audiencia de México en 1698, oidor de la Corte, oidor de la Chancillería de Granada y presidente de la Audiencia de Guadalajara. El padre de Escalante fue oidor de la Audiencia de México, y su ascendencia familiar estaba vinculada a la de varios conquistadores peruanos, véase Mark A. Burkholder, “Juan de Escalante y Mendoza”, en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*, s.f., acceso el 29 de septiembre de 2024, <https://dbe.rah.es/biografias/63381/juan-de-escalante-y-mendoza>. Hago la mención, porque en el periodo se presenta un homónimo, quien fue racionero de la catedral de Lima y catedrático de la Universidad de los Reyes, véase “Relación de méritos y servicios del doctor Juan de Escalante y Mendoza, racionero de la iglesia de Lima”, AGI, *Indiferente General*, 202, núm. 57, 2 ff.

caminos y riesgos de la vida que son bien conocidos por el dilatado viaje que es de este reino de la Nueva España al reino del Perú”.⁴⁴

El 5 de diciembre de 1680, el gobernador Laiseca Alvarado escribió al rey para notificar sobre las indagaciones en la búsqueda del paradero de Ontiveros narrando los anteriores sucesos, y, además, informando la decisión del clérigo de hacer dejación del deanato de la catedral de Popayán, pues la petición que solicitó por intermedio de Escalante no había sido tomada en cuenta. Mencionaba Laiseca, que era imposible que dicho clérigo realizara el viaje de retorno a la catedral payanesa por “su edad, achaques y pobreza”, por el estado lamentable en que había quedado con el tormento, razones que no le permitían realizar una “peregrinación tan larga y difícil de ejecutar desde esta provincia por la poca comunicación que tiene con las que caen en Tierra Firme”.⁴⁵

Así, el eclesiástico solicitaba por intermedio del gobernador que se diera una solución a su particular situación, compensando el abandono con la cesión al rey de la congrua de la mesa capitular de Popayán, que por diez años se había acumulado, y mencionando la posibilidad de ser nombrado en Yucatán o en otra catedral de la Nueva España. Esta sugerencia le permitía mantener su estatus de capitular, además le ofrecía la posibilidad de serlo en territorio novohispano, interés original que tenía el clérigo yucateco con respecto al destino de su carrera eclesiástica. Esta hipótesis explica incluso la remisión a Madrid de dos relaciones de méritos, una en 1676 y otra en 1685, donde solicitaba su promoción a las catedrales de la Nueva España. En este sentido, la decisión inicial de la Cámara de Indias fue aceptar la renuncia, el 12 de abril de 1682, y ordenar que pasara el deanato payanés a consulta, y dejar en suspenso la situación de Ontiveros, cuyas aspiraciones estaban ligadas a la situación de las vacancias catedrales novohispanas. Este contexto, aunado seguramente a la condición en la que se encontraba en Mérida, llevó al clérigo en 1685 a enviar un expediente de méritos, que fue presentado por la Cámara de Indias el 3 de junio de 1685. En dicha sesión, los consejeros decidieron concederle una de las vacancias de Yucatán, teniendo en cuenta el origen y los servicios prestados por la familia Ontiveros a la Corona, junto con la cantidad de infortunios y sucesos de su cruento viaje de Nueva España a Tierra Firme. No obstante,

⁴⁴ “Cartas y expedientes...”, 1677/1695, 90, f. 3.

⁴⁵ “Cartas y expedientes...”, f. 3.

Ontiveros falleció antes de recibir la feliz noticia de su nombramiento, la que seguro esperó por mucho tiempo.⁴⁶

Un problema: la circulación entre reinos

Varios ejes de análisis se plantean con los acontecimientos vividos por Diego de Ontiveros Hinojosa con sus fallidos viajes de Yucatán a Tierra Firme. El primero tiene que ver con la circulación eclesiástica entre los territorios indianos en tanto se debe superar las explicaciones fragmentarias, en extremo localizadas y vinculadas a perspectivas historiográficas de corte nacional o regional, que en últimas no facilitan la comprensión de las movilidades de los agentes históricos más allá de las sinuosas fronteras jurisdiccionales de gobernaciones, audiencias, mares o virreinos.

En ocasiones, las consecuencias de estas interpretaciones han obviado que este tipo de agentes establecieron vínculos extendidos, al grado de configurar sistemas extensos de circulación y comunicación;⁴⁷ y que hubo un selecto grupo que, con mandatos precisos del rey, como patrono de la iglesia, transitaron por la complejidad territorial de las Indias Occidentales, para desde su autoridad fortalecer la gestión eclesiástica de las localidades y realizar las reformas religiosas requeridas. Es de considerar, además, que el problema de la promoción en ese ámbito sólo se ha explorado desde las lógicas locales de circulación, ante lo cual ya he advertido que es necesario un trabajo que retome la movilidad de prebendados y prelados por el conjunto de las Indias Occidentales, máxime si son uno

⁴⁶ “Méritos. Diego de ...”, 206, núm. 35, f. 1, 2v.

⁴⁷ Óscar Mazín Gómez, *Gestores de la real justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid*, vol. 1, *El ciclo de México: 1568-1640* (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007); Óscar Mazín Gómez, *Gestores de la real justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid*, vol. 2, *El ciclo de las Indias: 1632-1666* (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2017); Federico Palomo del Barrio, “Procurators, Religious Orders and Cultural Circulation in the Early Modern Portuguese Empire: Printed Works, Images (and Relics) from Japan in António Cardim’s Journey to Rome (1644-1646)”, *e-Journal of Portuguese History* 14, núm. 2 (2016): 1-32; Federico Palomo del Barrio, “Un catolicismo en plural. Identidades, disciplinamiento y cultura religiosa en los mundos ibéricos de la Edad Moderna”, en *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico: de Fernando el Católico al siglo XVIII*, ed. de Eliseo Serrano Martín y Jesús Gascón Pérez (Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2018), 193-217.

de los grupos socio-profesionales que ayudaron a consolidar la unidad confesional de la monarquía española en América.⁴⁸

Cabe decir que en 1641, en uno de sus despachos cotidianos al rey Felipe IV, Juan de Palafox y Mendoza, aparte de exponer la situación de las diócesis novohispanas⁴⁹ mencionó: “y así puedo asegurar a Vuestra Majestad que se hace gran daño a las iglesias con elegir los obispos de partes tan remotas como del Perú a la Nueva España y de la Nueva España al Perú, porque como ordinariamente se hallan de mucha edad y han de caminar por tantos y tan varios temples y navegaciones o pierden la vida en el camino, o se mueren llegando. Ya son dos arzobispos de aquellas provincias los que han muerto antes de llegar a su silla”.⁵⁰ Esta observación la hacía en referencia a la muerte sorpresiva de dos arzobispos de México, uno de ellos, Feliciano de Vega y Padilla, quien proveniente de Lima falleció antes de tomar posesión del arzobispado. La recomendación del prelado sólo generó la expedición, en 1642, de un decreto en el que se exhortó a los obispos recién elegidos de Guadalajara y de Chiapa a que se embarcaran con rapidez para que asumieran con prontitud sus mitras, y que informaran si tenían las bulas de nombramiento en mano o estaban esperando por ellas.

Por la misma época, Juan Díez de la Calle, oficial de la Secretaría del Consejo y Cámara de Indias, remitía por petición de los consejeros un breve despacho en el que mencionaba los títulos, así como la edad que debían tener los eclesiásticos que se presentaban en las consultas para suplir las vacancias eclesiásticas indianas.⁵¹ Este documento ponía como edad mínima entre los 22 y los 24 años, siempre y cuando se cumplieran los títulos que se requerían para cada prebenda, lo cual contrasta con la situación real de quienes, siguiendo la carrera del clero secular, no tenían la oportunidad

⁴⁸ Abadía, “*Por una merced...*”, 568-569.

⁴⁹ Un análisis preliminar de estas cartas en Enrique González González y Víctor Gutiérrez Rodríguez, “En tiempos tan urgentes”. Informe secreto de Palafox al rey sobre el estado de la Nueva España (1641)”, en *Juan de Palafox y Mendoza. Imagen y discurso de la cultura novohispana*, ed. de José Pascual Buxó, con la colaboración de Dalia Hernández Reyes y Dalmacio Rodríguez Hernández (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2002), 71-92.

⁵⁰ “Carta 19. Estado de las iglesias catedrales de esta Nueva España”, Puebla de los Ángeles, 24 de 1641, Biblioteca Digital Hispánica (en adelante BDH), *Papeles referentes a D. Juan de Palafox y Mendoza*, Madrid: Manuscrito, 1767-1768, f. 38 (251).

⁵¹ “Noticias importantes de la edad, y grados que han de tener los que fueren presentados por su majestad a las dignidades, y prebendas de las iglesias de las Indias Occidentales”, BDH, *Memorial y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales*, Madrid, s.f., ca. 1646, 382-390.

de adquirir títulos universitarios, más allá de las órdenes menores, y apelaban a los servicios y méritos familiares para obtener la gracia de un nombramiento. Con esto se muestra que la monarquía estuvo informada de las dificultades que se desprendían en el proceso de designación de cargos eclesiásticos, en tanto la comunicación geográfica y la edad fueron obstáculos reales que determinaban la aceptación o la posesión de un cargo en catedrales y obispados, los cuales quedaban subordinados según las necesidades que se presentaban en los territorios y que justificaban como acción de movilidad, la circulación hispánica.

Bajo este marco explicativo es posible entender que el nombramiento de Diego de Ontiveros Hinojosa en la catedral payanesa respondía a las características de la propia carrera eclesiástica de éste en Mérida, en tanto se compaginaba con el tipo de candidatos que eran designados para el capítulo payanés, al ser natural de la tierra, descendiente de conquistadores y provenir de un obispado en permanente conflicto entre cleros y estamentos, y supuesta pobreza. Con esto quiero advertir que el examen de la experiencia del clérigo era un asunto que tenía una importante ponderación a la hora de considerar un nombramiento en una vacancia por parte del Consejo y Cámara de Indias, lo cual aunado a los otros elementos de consideración como los vínculos y la memoria familiares, las virtudes, los méritos y servicios, permitían definir la idoneidad de candidatos. Así, la Cámara de Indias y el rey, ayudaban al fortalecimiento de la trayectoria de Ontiveros y, a la vez, apelaban a la experiencia de dicho clérigo para solventar la vacancia capitular en Popayán.

Esto permite observar que el nombramiento de las vacancias eclesiásticas indianas no estuvo restringido a los espacios jurisdiccionales de los dos virreinos, y que en el siglo XVII fue regular encontrar circulaciones clericales en el conjunto de las Indias Occidentales por: 1) la necesidad de suplir las vacancias de catedrales y obispados; 2) la premura en la resolución de pleitos o la consolidación de gestiones eclesiásticas precisas; y 3) el inminente mandato de conceder premios y mercedes a los descendientes de primeros pobladores. En este sentido, a pesar de que normativamente se esperaba que no se presentaran designaciones que obligaran a cubrir distancias extensas, esto distaba mucho de lo que sucedía en realidad con la promoción eclesiástica y la política de cargos.

Por tanto, la circulación de prebendados en el conjunto del espacio indiano no fue una novedad, pero tampoco una norma. Desde los memoriales en defensa de los nombramientos de los clérigos “naturales de la

tierra” pasando por los argumentos que se presentaban en las relaciones de méritos y servicios, es posible advertir distintos tipos de movilidad y circulación de capitulares debido a la política eclesiástica de la monarquía. Quiero advertir que la circulación de éstos no sólo debe definirse desde la trayectoria geográfica sino desde la movilidad corporativa y el prestigio político adquirido tanto en las localidades donde podían ejercer su labor como de los vínculos que establecían. Así es posible ver, en el caso de Ontiveros Hinojosa, una circulación caracterizada por la movilidad espacial entre obispados —el de Mérida y el de Popayán—, pero también entre cargos, al pasar de ser un simple clérigo en Yucatán a ingresar a un capítulo catedral, con el cual se fortaleció su carrera al ir ascendiendo internamente con cada nueva designación en esta corporación.

Esta movilidad generaba, además, algunos beneficios que considero importante enunciar: 1) evidentemente al eclesiástico que lograba el cargo y con él la congrua para su mantenimiento y el de su familia; 2) el de la catedral u obispado, porque suplía la vacancia y con ella las obligaciones que se llevaban a cabo; 3) al Consejo de Indias que conseguía con esto cumplir con sus labores en pro del patronato eclesiástico; 4) al rey, no nada más como patrono de la iglesia, sino en lo que considero era una estrategia para responder a los memoriales que recomendaban, bajo la noción de justicia distributiva, mayores nombramientos de “naturales de la tierra” en los cargos eclesiásticos indianos, pero a la vez, equilibrar la influencia y el arraigamiento de los grupos locales en las corporaciones eclesiásticas.

Otro asunto que se desprende del estudio de este caso tiene que ver con las rutas de viaje que revelan las posibilidades de comunicación terrestre y marítima que existían en el siglo xvii, las cuales sin duda ayudan a entender ese permanente flujo de personas que transitó por el territorio hispánico. Así, la primera ruta que resalta en la narración del clérigo es la del Caribe, con un punto inicial de embarco que en este caso era la villa y puerto de Campeche que fue “puerto de abrigo”⁵² de los convoyes que partiendo de Veracruz mantenían el flujo de intercambios y comunicaciones con otros puertos del Caribe como La Habana, Santo Domingo, Portobelo o Cartagena de Indias, además de ser “punto de exportación de mantas de algodón y sal a diversos destinos del golfo de la Nueva España y el Caribe”.⁵³ La consolidación de la

⁵² Carlos Véjar Pérez-Rubio, “San Francisco de Campeche entre flotas y murallas”, *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América* 21, núm. 84 (2014): 61.

⁵³ Rodrigo Alejandro De la O Torres, “Cabotajes hispanos e ingleses entre Campeche y la laguna de Términos. Acciones de despojo e intercambio comercial en la segunda mitad del

presencia pirática en este lugar se presentaba también por las características del litoral campechano, al tener continuos lugares para ocultarse de las autoridades novohispanas que les permitía a la vez la planeación de entradas a los poblados de la costa occidental de Yucatán, como la Laguna de Términos. Salve advertir que este espacio fue definido por las autoridades españolas como un lugar de asentamiento de ingleses que se dedicaban a la explotación del palo de Campeche entre 1650 y 1680.⁵⁴

La decisión de Ontiveros de tomar el camino de Guatemala demuestra la posibilidad de recurrir, primero, a la red mercantil y de comunicaciones que desde tiempos prehispánicos sostenían los mayas en la península de Yucatán, y que articulaba “rancherías, pueblos, mercados locales y regionales, e incluso capitales” como Guatemala.⁵⁵ Ya de manera puntual, habían dos posibles rutas: “la de abajo, que iba a la región de Soconusco, pasaba por Tehuantepec y de ahí se bifurcaba a Veracruz o a Oaxaca; y la de arriba pasaba por Ciudad Real”.⁵⁶ Y, segundo, a la red marítima existente entre Nueva España, Centroamérica y los reinos del Perú, que en su mayoría estaba constituida por navegación de cabotaje entre una cantidad de puertos como Realejo o Sonsonate, y a donde podían llegar los barcos peruanos desde Panamá para aprovisionarse y transportar personas y correspondencia,⁵⁷ que son muestra de la circulación por el Pacífico.⁵⁸ Así, se flanqueaba la costa centroamericana hasta llegar a Panamá, de ahí se abordaba alguna embarcación que camino a Guayaquil atracara o en la bahía de Buenaventura o en la de Barbacoas ubicadas en el Pacífico neogranadino, ruta por

siglo xvii”, en *Cabotajes novohispanos. Espacios y contactos marítimos en torno a la Nueva España*, coord. de Guadalupe Pinzón Ríos, Historia Novohispana 114 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021), 234.

⁵⁴ O Torres, “Cabotajes hispanos e...”, 244-246.

⁵⁵ Farriss, *La sociedad maya...*, 250.

⁵⁶ Gustavo Palma Murga, “Caminos y veredas en la Guatemala colonial. Frágiles, permanentes y eficaces mecanismos de articulación humana y económica al mundo de esa época”, citado por Guadalupe Pinzón Ríos, “Frontera meridional novohispana o punto de encuentro intervirreinal. El espacio marítimo entre Nueva España y Guatemala a partir de sus contactos navales”, en *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia novohispana en el Mar del Sur*, coord. de Carmen Yuste López y Guadalupe Pinzón Ríos, Historial General 33 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016), 348.

⁵⁷ Pinzón, “Frontera meridional novohispana...”, 359.

⁵⁸ Al respecto véase Guadalupe Pinzón Ríos, “Estrategias locales para establecer tratos marítimo-comerciales entre Guatemala y Nueva España, 1680-1695”, en Pinzón, *Cabotajes novohispanos...*, 351-380.

la que además fue común que llegaran eclesiásticos como capitulares y obispos entre los siglos XVI y XVII.

Conclusiones

La historia de los fallidos viajes de Diego de Ontiveros Hinojosa de Yucatán a Tierra Firme sirve para comprender las formas de integración pero a la vez de fragmentación sociopolítica presentes en el contexto hispánico. Con este caso se muestra que las recomendaciones de Palafox no sólo no fueron tenidas en cuenta, sino que a la vez evidencian una política de articulación catedralicia, episcopal y por ende territorial, indiferente de las distancias, los riesgos y las dificultades del camino. Además, hay una doble consideración para tener en cuenta: por un lado, la evidente circulación existente entre la península yucateca con Tierra Firme sea por el Caribe o por la vía guatemalteca; por el otro, los inconvenientes que se derivaban de dichos viajes devenidos de situaciones de complejidad geográfica y bélica. Se integra entonces a partir del nombramiento y la circulación, pero estas posibilidades fragmentan las decisiones políticas por los inconvenientes que se seguían en los viajes.

En lo referente a su carrera, la mayor parte estuvo en pausa al estar a la espera de la ansiada promoción que deseaba en las catedrales de la Nueva España, en tanto el ejercicio capitular en Popayán no fue mayor a siete años. Su manutención, más allá del argumento de pobreza, que como se sabe para la época era un patrón discursivo, seguro debía provenir de las encomiendas y negocios de su familia. Son un misterio las razones que le llevaron a cambiar su viaje de España a Campeche, no obstante, una hipótesis a tener en cuenta puede estar ligada a negocios y situaciones relacionadas con su familia, pues su hermana desde 1648 era viuda y velaba por el cuidado de cuatro hijos.⁵⁹

Existe un elemento adicional que se encuentra subyacente en el análisis del caso Diego de Ontiveros Hinojosa: la distancia. Sin duda quedan demostradas cómo la distancia física, entendida como el distanciamiento, real y efectivo de lo geográfico, y la material referida a los recursos materiales y físicos,⁶⁰ sirvieron como dificultades para que nuestro clérigo pu-

⁵⁹ Solís, *Los beneméritos...*, 394.

⁶⁰ Darío Gabriel Barrera, *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (Siglos XVI-XIX)*, Historia de Argentina (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2019), 601-607.

diera cumplir el encargo de su oficio en Popayán. Éstas se superaban en el ejercicio de equipamiento político de las corporaciones, lo cual se lograba en la práctica con el nombramiento de cargos, que le permitía así a la monarquía integrar lo que en términos geográficos y materiales estaba distanciado, para equipar y, por ende, fortalecer el gobierno del rey en los territorios. Ontiveros puede ser visto, así, como un “lazo débil”⁶¹ pero permite con sus tribulaciones e historias comprender que la circulación de eclesiásticos, militares, oficiales y todo tipo de autoridades por el espacio de la monarquía hispánica sumaba experiencia a los *cursus honorum* y aseguraba el ejercicio del poder administrativo de la monarquía en las localidades.⁶²

FUENTES CONSULTADAS

Fuentes de archivo

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.

Audiencia de Quito

Audiencia de Santa Fe

Indiferente General

Biblioteca Digital Hispánica (BDH), Madrid, España.

Memorial y noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales

Papeles referentes a D. Juan de Palafox y Mendoza

Referencias

Abadía Quintero, Carolina. “Por derecho y por costumbre. La prelación de los ‘naturales de la tierra’ en la promoción eclesiástica indiana, 1609-1648”. *Anuario de Estudios Americanos* 80, núm. 2 (2023): 601-628.

⁶¹ Véase Mark Granovetter, “The Strength of Weak Ties. A Network Theory Revisited”, *Sociological Theory* 1 (1983): 201-233.

⁶² Michel Bertrand, *Grandeza y miseria de un oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, trad. de Mario Zamudio, Sección de obras de Historia (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de Michoacán/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Embajada de Francia/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 2011), 414.

- Abadía Quintero, Carolina. “Por una merced en estos reinos”. *Redes, circulación eclesiástica y negociación política en el Obispado de Popayán, 1546 - 1714*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2021.
- Aguirre Salvador, Rodolfo. *El mérito y la estrategia. Clérigos, juristas y médicos en Nueva España*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudio sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2003.
- Aguirre Salvador, Rodolfo (coord.). *Carrera, linaje y patronazgo. Clérigos y juristas en Nueva España, Chile y Perú (siglos XVI-XVIII)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2004.
- Andújar Castillo, Francisco. “Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)”. En *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. Edición de Ofelia Rey Castela y Pablo Cowen, 134-154. Historia del Mundo Ibérico 2. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2017.
- Barriera, Darío Gabriel. *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (Siglos XVI-XIX)*. Historia de Argentina. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2019.
- Bautista y Lugo, Gibrán Irving Israel. “Atlántico indiano. Estructuraciones disipativas del cruce transoceánico”. En *El espejo de las Indias Occidentales. Un mundo de mundos: interacción y reciprocidades*. Edición de Óscar Mazín Gómez y Gibrán Irving Israel Bautista y Lugo, 125-160. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.
- Bautista y Lugo, Gibrán Irving Israel. “Prácticas locales, vínculos y orden global. Perspectivas actuales para estudiar las monarquías ibéricas”. En *Enfoques y perspectivas para la historia de Nueva España*. Coordinación de María del Pilar Martínez López-Cano, 107-132. Teoría e Historia de la Historiografía 15. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021.
- Bertrand, Michel. “A pesar de la distancia: lazos, vínculos y sistemas relacionales en un contexto imperial”. En *Las distancias en el gobierno de los imperios ibéricos. Concepciones, experiencias y vínculos*. Edición de Guillaume Gaudin y Roberta Stumpf, 203-222. Collection de la Casa de Velázquez. Madrid: Casa de Velázquez, 2022.
- Bertrand, Michel. *Grandeza y miseria de un oficio. Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*. Traducción de Mario Zamudio. Sección de obras de Historia. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de Michoacán/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Embajada de Francia/

- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 2011.
- Burkholder, Mark A. “Juan de Escalante y Mendoza”. En Real Academia de la Historia. *Diccionario Biográfico electrónico*, s.f. Acceso el 29 de septiembre de 2024. <https://dbe.rah.es/biografias/63381/juan-de-escalante-y-mendoza>.
- Cárdenas Valencia, Francisco de. *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita el año de 1639*. Con una nota bibliográfica de Federico Gómez de Orozco. Biblioteca histórica mexicana de obras inéditas 3. México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1937.
- Enríquez, Lucrecia Raquel. “Carrera eclesiástica, Real Patronato y redes de poder en las consultas de la Cámara de Indias del clero secular chileno en el siglo XVIII”. En Aguirre, *Carrera, linaje y patronazgo...*, 121-150.
- Farriss, Nancy M. *La sociedad maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*. Versión española de Javier Setó y Bridget Forstall-Comber. Alianza América 29. Madrid: Alianza Editorial, 1992.
- González González, Enrique, y Víctor Gutiérrez Rodríguez. “‘En tiempos tan urgentes’. Informe secreto de Palafox al rey sobre el estado de la Nueva España (1641)”. En *Juan de Palafox y Mendoza. Imagen y discurso de la cultura novohispana*. Edición de José Pascual Buxó. Con la colaboración de Dalia Hernández Reyes y Dalmacio Rodríguez Hernández, 71-92. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2002.
- Granovetter, Mark. “The Strength of Weak Ties. A Network Theory Revisited”. *Sociological Theory* 1 (1983): 201-233.
- Imízcoz Beunza, José María. “El paradigma relacional. Actores, redes, procesos para una historia global”. En *Gobernar y reformar la monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América. Siglos XVI-XIX*. Edición de Michel Bertrand, Francisco Andújar Castillo y Thomas Glesener, 65-80. *Historia de España y su proyección internacional* 12. Valencia: Albatros, 2017.
- López Cogolludo, Diego, fray. *Historia de Yucatán*. Madrid: Por Juan García Infanzón, 1688.
- Mazín Gómez, Óscar. *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1996.
- Mazín Gómez, Óscar. *Gestores de la real justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid*. Vol. 1, *El ciclo de México: 1568-1640*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007.
- Mazín Gómez, Óscar. *Gestores de la real justicia. Procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la corte de Madrid*. Vol. 2, *El ciclo de las Indias: 1632-1666*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2017.

- Miranda Ojeda, Pedro, y Pilar Zabala Aguirre. "Dificultades y conflictos en el proceso de conformación del cabildo catedralicio de la iglesia de Mérida, obispado de Yucatán, durante el siglo xvi". *Tempo* 26, núm. 3 (2020): 706-728.
- O Torres, Rodrigo Alejandro de la. "Cabotajes hispanos e ingleses entre Campeche y la laguna de Términos. Acciones de despojo e intercambio comercial en la segunda mitad del siglo xvii". En Pinzón, *Cabotajes novohispanos...*, 227-259.
- O Torres, Rodrigo Alejandro de la. "La costa Yucateca y el fenómeno de la piratería. Conformación y percepción del espacio, siglo xvi". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 24, núm. 1 (2019): 105-137. <https://doi.org/10.18273/revanu.v24n1-2019005>.
- O Torres, Rodrigo Alejandro de la. "Facetas del miedo. La piratería y la Gobernación de Yucatán (1565)". *Americanía. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 15 (2022): 210-237. <https://doi.org/10.46661/americania.6482>.
- O Torres, Rodrigo Alejandro de la. "Vigilar y defender: Piratería y la región de Yucatán, 1559-1610". Tesis de maestría. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2010.
- Palomo del Barrio, Federico. "Un catolicismo en plural. Identidades, disciplinamiento y cultura religiosa en los mundos ibéricos de la Edad Moderna". En *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico: de Fernando el Católico al siglo xviii*. Edición de Eliseo Serrano Martín y Jesús Gascón Pérez, 193-217. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2018.
- Palomo del Barrio, Federico. "Procurators, Religious Orders and Cultural Circulation in the Early Modern Portuguese Empire: Printed Works, Images (and Relics) from Japan in António Cardim's Journey to Rome (1644-1646)". *e-Journal of Portuguese History* 14, núm. 2 (2016): 1-32.
- Patrón Sarti, Rafael, y Rodolfo Aguirre Salvador. "La Universidad de Mérida y el fortalecimiento del clero secular en Yucatán, siglos xvii-xviii". *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 64 (2021): 121-159. <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2021.64.75540>.
- Pérez Puente, Leticia. *Tiempos de crisis, tiempos de consolidación. La catedral metropolitana de la ciudad de México, 1653-1680*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad/El Colegio de Michoacán/Plaza y Valdés, 2005.
- Pinzón Ríos, Guadalupe. "Estrategias locales para establecer tratos marítimo-comerciales entre Guatemala y Nueva España, 1680-1695". En Pinzón, *Cabotajes novohispanos...*, 351-380.
- Pinzón Ríos, Guadalupe. "Frontera meridional novohispana o punto de encuentro intervirreinal. El espacio marítimo entre Nueva España y Guatemala a partir de sus contactos navales". En *A 500 años del hallazgo del Pacífico. La presencia*

- novohispana en el Mar del Sur*. Coordinación de Carmen Yuste López y Guadalupe Pinzón Ríos, 343-362. Historia General 33. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.
- Pinzón Ríos, Guadalupe, coord. *Cabotajes novohispanos. Espacios y contactos marítimos en torno a la Nueva España*. Historia Novohispana 114. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2021.
- Quezada, Sergio. *Breve historia de Yucatán*. Sección de Obras de Historia. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Rawlings, Helen. "Las órdenes religiosas y la crisis en el nombramiento de obispos en Castilla bajo Felipe IV (1621-1665)". *Manuscripts. Revista d'Història Moderna* 30 (2012): 125-137. <https://doi.org/10.5565/rev/manuscripts.3>.
- Revel, Jacques. "Micro-análisis y construcción de lo social". *Anuario IEHS*, núm. 10 (1995): 125-143.
- Rocher Salas, Adriana Delfina. "Clero y élites en Yucatán durante el periodo colonial". En *Grupos privilegiados en la península de Yucatán, siglos XVIII y XIX*. Coordinación de Laura Machuca Gallegos, 21-54. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Gobierno del Estado de Yucatán/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2014.
- Rubial García, Antonio (coord.). *La iglesia en el México colonial*. 2a. ed. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Dirección General de Publicaciones Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Ediciones de Educación y Cultura, 2020.
- Solís Robleda, Gabriela. *Los beneméritos y la Corona. Servicios y recompensas en la conformación de la sociedad colonial yucateca*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 2019.
- Torres Moreno, James Vladimir. "Entre el oro y la plata: Quito, el suroccidente de la Nueva Granada y el movimiento de mercancías norandino a fines del siglo XVIII". *Colonial Latin American Review* 27, núm. 1 (2018): 114-139. <https://doi.org/10.1080/10609164.2018.1448540>.
- Véjar Pérez-Rubio, Carlos. "San Francisco de Campeche entre flotas y murallas". *Archiipiélago. Revista Cultural de Nuestra América* 21, núm. 84 (2014): 60-62.

SOBRE LA AUTORA

Carolina Abadía Quintero es investigadora asociada C de tiempo completo a contrato del Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México; doctora y maestra en Historia por El Colegio

de Michoacán; magíster en Historia y licenciada en Historia por la Universidad del Valle. Sus líneas de investigación son los estudios de circulación y movilidad en la historia; la historia colonial; el análisis relacional y la metodología de la investigación e historia conventual femenina. Entre las publicaciones recientes están los artículos: “Por derecho y por costumbre. La prelación de los ‘naturales de la tierra’ en la promoción eclesiástica india, 1601-1648”. *Anuario de Estudios Americanos* 80, núm. 2 (2023): 601-628, <https://doi.org/10.3989/aeamer.2023.2.08>; “‘Al dicho Consejo Real de Indias para que haga todo cuanto conviniere’. Tramas relacionales y vínculos castellanos del arzobispo Feliciano de Vega y Padilla, 1598-1640”. *Prohistoria*, año 26, núm. 39 (2023): 1-29, y, en coautoría con Antonio José Echeverry Pérez, “Tras la vida religiosa de un obispado neogranadino: estudio histórico de las constituciones sinodales de 1617 y obispaes de 1717 de Popayán”. *Hispania Sacra* 75, núm. 151 (2023): 167-177, <https://doi.org/10.3989/hs.2023.15>.